

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS

Abogados - Attorneys

COLOMBIA
Bogotá
Medellín
Barranquilla
Bucaramanga
Cali

JAPÓN
Tokio

Medellin, 3 de febrero de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Asunto : Poder especial

El suscrito, CARLOS ALBERTO LOZANO MUÑETÓN domiciliado en la ciudad de Medellín, obrando en representación de: **"CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLÍNICA SANTA MARÍA"** por medio del presente escrito otorgo a Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **"STENT"**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Compañía administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


CARLOS A. LOZANO MUÑETÓN
Cédula 71.728.872 de Medellín

